

Segregación de Bonos del Estado. Febrero 2013.

La Orden ECC/167/2013, de 6 de febrero, (B.O.E. 9.02) autoriza la segregación y reconstitución de los Bonos del Estado segregables, a 5 años al 4,5 % con código ISIN ES00000123Q7, cuyas órdenes pueden cursarse a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) desde el día 11 de febrero de 2013.

Los códigos asignados a los valores representativos del principal y de los cupones segregados obtenidos como consecuencia de las órdenes de segregación son los siguientes:

Principal segregado:

Código ISIN	Denominación
ES00000123V7	Principal del Bono del Estado seg. a 5 años al 4,5% Vto.: 31.01.18

Cupones segregados:

Código ISIN	Denominación
ES0000011884	Cupón con Vto.: 31.01.2014
ES0000011892	Cupón con Vto.: 31.01.2015
ES0000011900	Cupón con Vto.: 31.01.2016
ES0000011918	Cupón con Vto.: 31.01.2017
ES0000011926	Cupón con Vto.: 31.01.2018

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338.51.61, de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 12 de enero 2012

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO